



ACTA N° 544

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 21 días del mes de Febrero de 2011, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Mg. (Cra.) Diana Albanese, Mg (Cra.) Cristina Lagier, Cra. María Susana Fuertes, Cr. Mario Eidenson, Mg (Cra.) Claudia Pasquaré, Cr. Roberto Bulnes, Lic. Gabriela Pesce, Cr. Carlos Ferreira, Federico Satarain, Ailén Moccia Gonzalo y Guido Toribio, bajo la presidencia de la Decana Mg (Cra.) Regina Durán y la secretaria a cargo de la Cra. Doris A. Filippini quienes, por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente Orden del Día:

INFORME DE DIRECCIÓN:

- a) Res. D-056/10 de contratación del Cr. Carlos Alberto Castaño.
- b) Res. D-057/10 de contratación del Cr. Oscar Dante García.
- c) Comienzo de la primera cohorte de la Especialización en Comercio Internacional.
- d) Recepción de categorizaciones 2009.
- e) Presentación del Manual de Identidad Visual Institucional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta N° 543.
2. Constitución del nuevo Consejo Departamental.
3. Elección del Vice-Director del Departamento de Ciencias de la Administración (art.74 Estatuto de la UNS).
4. Constitución de las Comisiones del Consejo Departamental.
5. Fijación días y horarios de las reuniones del Consejo Departamental.
6. Ratificación Res. D-053/10; Res. D-054; Res. D-055/10; Res. 058/10; Res. 059/10; Res. 060/10; Res. 062/10.
7. Propuesta para renovación Comisiones Departamentales.
8. Propuesta de lanzamiento de la Diplomatura en Dirección y Gestión de Empresas Agropecuarias. Propuesta de designación de coordinadores de la misma: Mg Liliana Scoponi y Mg. Pablo Mielgo.
9. Acta N°6 del Comité de la Especialización en Sindicatura Concursal.



10. Propuesta de cursos para la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría.
11. Dictamen de la Comisión Curricular de Licenciatura en Administración.
12. Renuncia presentada por Mauricio Lezzieri, a partir del 15 de febrero de 2011.
13. Renuncia presentada por la Cra. María Carolina Speroni, a partir del 1 de marzo de 2011, en la asignatura "Contabilidad I", por haber accedido a un mayor cargo.
14. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para un cargo de Ayudante de Docencia "A", con dedicación simple, en la asignatura "Contabilidad Pública", de la carrera de Contador Público.
15. Propuesta de afectación del alumno Franco Zani, a partir del 1 de marzo de 2011, en la asignatura "Estudios de Sistemas Administrativos", como tarea inherente a su cargo y dedicación.
16. Propuesta de afectación del Cr. Gustavo Filippini y de la Cra. Patricia Suazo Neira en la asignatura "Contabilidad I", como tarea inherente a los cargos y dedicaciones que poseen en la asignatura "Contabilidad II CP".
17. Propuesta de afectación del Lic. Eduardo Fidani en la asignatura "Administración Financiera II" como tarea inherente a su cargo y dedicación.
18. Nota de la profesora Edda Bellini solicitando rectificación Acta de Coursado.
19. Nota de la profesora Edda Bellini solicitando rectificación Acta de Examen.
20. Nota de la profesora Marisa Sánchez solicitando rectificación de Acta de Examen.
21. Nota de la profesora Liliana Gómez solicitando rectificación de Acta de Coursado.
22. Propuesta de prórroga de designaciones de los siguientes cargos de profesores:
 - Regina Durán: Profesor Titular, con dedicación exclusiva, en la asignatura "Administración Rural".
 - Antonio Delgado: Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura "Sistemas de Información Contable".
 - Jorge Trillini: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "Taller de Orientación en Administración".
 - Fabiana Casarsa: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad de Costos".
 - Mario Litterio: Profesor Adjunto, con dedicación semi-exclusiva, para la asignatura "Comercialización LA".



- Mariano Glas: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura “Seminario de Administración de Organizaciones No Lucrativas”.
 - Luis Ortis: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura “Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social”.
23. Propuesta de llamado a concurso público para los siguientes cargos de auxiliares:
- Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, en la asignatura “Administración Pública”.
24. Propuesta de llamado a concurso público para el siguiente cargo:
- Profesor Titular, con dedicación exclusiva, en las asignaturas “Administración Rural LA” y en “Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias”.
25. Nota enviada por la UPSO proponiendo al Cr. Mario Litterio para el dictado de la asignatura “Comercialización PA”, sede Coronel Suárez, en reemplazo de la profesora María Claudia Dietz. Propuesta de dejar sin efecto el art.6° de la Res. CDCA-687/10 (designación como profesora de la materia a María Claudia Dietz).
26. Propuesta de designación de auxiliar de docencia en la asignatura Administración Financiera –PEUZO-, sede Coronel Dorrego.

DICTÁMENES DE COMISIONES.

Comisión de Enseñanza:

- a) Dictamen acerca de pedidos efectuados por alumnos.

Comisión de Presupuesto, Interpretación y Reglamento:

Dictamen sobre la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.

INFORME DE DIRECCIÓN:

- a) Informa la decana que se contrató al Cr. Carlos Alberto Castaño para el desarrollo de actividades académicas, de formación docente y de extensión, vinculadas a la disciplina “Contabilidad Pública”, por el período 1° de febrero de 2011 hasta el 31 de enero de 2012 (contando para ello con la autorización del Consejo Superior Universitario por Res. CSU-1011/2010).
- b) Informa la decana que se contrató al Cr. Oscar Dante García para el desarrollo de actividades académicas, de formación docente y de extensión, vinculadas a la disciplina “Administración Pública”, por el período 1° de febrero de 2011 hasta el 31 de enero de 2012 (contando para ello con la autorización del Consejo Superior Universitario por Res. CSU-1029/2010).
- c) Informa la decana que en el corriente año se dará comienzo a la primera cohorte de la Especialización en Comercio Internacional.



- d) Informa la decana que se recibió el listado de los docentes-investigadores, de nuestro Departamento, que se presentaron en el proceso de categorización 2009. Indica que en dicho proceso solicitaron categorización 30 docentes pertenecientes a este Departamento.
- e) Informa la decana que el Departamento ya cuenta con el Manual de Identidad Visual Institucional, el cual se está implementando desde el corriente mes.

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero: Los consejeros presentes aprueban el Acta N° 543.

(Luego de tratar el punto anterior, se retira Federico Satarain, para quien culminó su mandato).

Punto segundo: Se da lectura del Acta N° 70 de Proclamación 2010 de los representantes de los distintos claustros que constituirán el Consejo Departamental de Ciencias de la Administración. Los nuevos representantes son:

Claustro Profesores:

Lista "Ciencias de la Administración": Titulares: Gustavo Emilio Etman; Mario Darío Eidenson; María Susana Fuertes; Diana Ester Albanese; María Cristina Lagier y Roberto Alfredo Bulnes. Suplentes: Claudia Gabriela Pasquaré; Liliana Marcela Scoponi; Analía Sandra Goenaga; Pablo Rodolfo Mielgo; Ricardo Gustavo Lorenzo y Sergio Ceferino Ielmini.

Claustro Auxiliares:

Lista "Cs. Administración-Auxiliares": Titulares: Gabriela Pesce, Carlos Alberto Ferreira. Suplentes: María Carolina Speroni, Marianela De Batista.

Claustro Alumnos:

Lista "Generación-UNS": Titulares: Ana Vistoria Lloret, Guido Toribio. Suplentes: Clarisa Alonzi y Ailén Solange Nella Moccia Gonzalo.

Lista "MNR-Desafíos": Titular: Pablo Ferullo Brasili. Suplente: Ayelén Lozano.

Lista "Sur": Titular: Estefanía Gabriela Simón. Suplente: Marcos Cianci.

Acto seguido se incorporan a la reunión los nuevos consejeros por el claustro de alumnos Pablo Ferullo Brasili y Marcos Cianci.

Se conforma entonces el nuevo Consejo Departamental, y están presentes en este acto los consejeros: Mg. (Cra.) Diana Albanese, Mg (Cra.) Cristina Lagier, Cra. María Susana Fuertes, Cr. Mario Eidenson, Mg (Cra.) Claudia Pasquaré, Cr. Roberto Bulnes, Lic. Gabriela Pesce, Cr. Carlos Ferreira, Ailén Moccia Gonzalo, Guido Toribio, Pablo Ferullo Brasili y Marcos Cianci.

Punto tercero: La decana propone al Cr. Gustavo Etman para ocupar el cargo de Vice-Director del departamento. Se pasa a votación y los restantes consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designarlo Vice-Director del Departamento por el período 2011/2012.



Punto cuarto: Invitados los consejeros a formar parte de las comisiones del Consejo Departamental, las mismas se constituyen del siguiente modo:

Comisión de Enseñanza:

Profesores: Mg (Cra.) Scoponi Liliana; Cr. Ielmini Sergio; Goenaga Analía Sandra; Lorenzo Ricardo.

Auxiliares: Cra. Speroni María Carolina; De batista Marianella.

Alumnos: Lloret Ana Victoria; Toribio Guido; Moccia Gonzalo Ailén; Alonzi Clarisa; Ferullo Brasili Pablo; Cianci Marcos; Simón Estefanía..

Comisión de Presupuesto e Interpretación y Reglamento:

Profesores: Ms (Cr.) Etman Gustavo; Cr. Eidenson Mario; Cr. Bulnes Roberto; Mg (Cra.) Albanese Diana; Fuertes María Susana.

Auxiliares: vacante.

Alumnos: Lloret Ana Victoria; Toribio Guido; Moccia Gonzalo Ailén; Alonzi Clarisa; Simon Estefanía.

Comisión de Posgrado e Investigación:

Profesores: Cr. Etman Gustavo; Mg (Cra.) María Cristina Lagier; Mg (Cra.) Albanese Diana; Mg (Cra.) Pasquaré Claudia.

Auxiliares: Cr. Ferreira Carlos Alberto; Lic. Pesce Gabriela.

Alumnos: Lloret Ana Victoria; Moccia Gonzalo Ailén.

Comisión de Plan de estudio:

Profesores: Cr. Eidenson Mario; Lorenzo Ricardo.

Auxiliares: Cr. Ferreira Carlos Alberto.

Alumnos: Lloret Ana Victoria; Toribio Guido; Moccia Gonzalo Ailén; Alonzi Clarisa; Ferullo Brasili Pablo.

Punto quinto: Los consejeros presentes, por unanimidad, establecen que los días de reuniones del Consejo Departamental sean los días lunes, semana por medio, a las 14 horas. Atento que de acuerdo a estas pautas fijadas la próxima reunión sería el día 7 de marzo de 2011 que es feriado, los consejeros resuelven que la misma se lleve a cabo el miércoles 9 de marzo a las 14.00 horas.

Punto sexto: Informa la secretaria académica que: a) por Res. D-053/10 se prorrogó por cinco meses, con carácter interino, la designación de la Srta. María Belén Lupo en un cargo de Ayudante de Docencia "B", con dedicación simple, en la asignatura "Administración General" de la carrera de Licenciatura en Turismo, dado que su designación vence el 28/02/11; b) por Res. D-054/10 se exceptuó a la alumna Daniela Testa LU 69.789, del requisito de 50 créditos culturales, permitiendo la inscripción y obtención del permiso de examen para la defensa del Trabajo final de Grado, dado que la información detallada en Intrauns faltaban incorporar los créditos culturales que había realizado la alumna durante el año 2010; c) por Res. D-055/10 se designó a la Cra. Alicia Sabatini en el cargo de Ayudante de Docencia "A", con dedicación simple, en la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de acuerdo a lo propuesto por el jurado que intervino en el concurso público; d) por Res. D-058/10 se prorrogó por cinco meses, con carácter interino, la designación del Sr. Gastón



Hugo luorno en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, con dedicación simple, en la asignatura “Taller de procesamiento de Datos” de la carrera de Licenciatura en Administración, dado que su designación vence el 28/02/11; e) por Res. D-059/10 se prorrogó por cinco meses, con carácter interino, la designación del Sr. Federico de Angelis en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, con dedicación simple, en la asignatura “Taller de procesamiento de Datos” de la carrera de Licenciatura en Administración, dado que su designación vence el 28/02/11; f) por Res. D-060/10 se designó al Cr. Fabián Delgado en el cargo de Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, en la asignatura “Introducción a la Contabilidad”, de acuerdo a lo propuesto por el jurado que intervino en el concurso público; y g) por Res. D-062/10 se adjudicó a la empresa “La Imprenta” Servicio Integral de Impresos la adquisición de insumos para el Departamento. Los consejeros presentes, por unanimidad, ratifican las resoluciones dictadas.

Punto séptimo: Indica la secretaria académica que se debe proceder a la renovación de los integrantes de las distintas comisiones departamentales, por vencimiento de mandatos. Explica la decana que en la próxima reunión del consejo se harán las propuestas, atento que no se ha tenido confirmación de todos los docentes que hasta la fecha venían desempeñándose en las mismas.

Punto octavo: Informa la decana que en el marco de los cursos de capacitación y extensión se propone comenzar, en el mes de abril de 2011, de la Diplomatura en Dirección y Gestión de Empresas Agropecuarias. Indica que la misma está orientada a profesionales y empresarios. Asimismo se propone como coordinadores de esa Diplomatura a la Mg (Cra.) Liliana Scoponi y al Mg (Lic.) Pablo Mielgo. A continuación la secretaria académica da lectura de los módulos que integran la misma, y quiénes serán los profesores a cargo del dictado de los mismos. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven avalar el lanzamiento de la Diplomatura en Dirección y Gestión de Empresas Agropecuarias. También los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar como coordinadores de la Diplomatura a la Mg (Cra.) Liliana Scoponi y al Mg (Lic.) Pablo Mielgo.

Punto noveno: Se da lectura del Acta N°6 del Comité de la Especialización en Sindicatura Concursal en el cual se informa lo siguiente: a) que durante el mes de diciembre se dictó el curso “Responsabilidad del Síndico Concursal”, a cargo de los docentes Dr. Guillermo Ribichini y el Abogado Darío Graziabile, el cual tuvo una duración de 30 horas; b) la coordinadora de la Especialización en Sindicatura Concursal, Cra. Lidia Sosa, presentó el Estado de Recursos y Gastos del Posgrado, con detalle de ingresos y egresos proyectados; c) que la coordinadora presentó un informe del estado de situación de los alumnos, en cuanto al avance en la carrera y situación de pago de las cuotas del posgrado; y d) que se realizó una reunión entre la coordinadora y los alumnos del posgrado en la que se acordó que durante el año 2011 se cursarían las que se necesitan para culminar el posgrado, atento que a fines de 2011 se abre la inscripción para sindicaturas en el Poder Judicial; se indica en el acta que las materias a cursar durante el año 2011 serán: “Análisis Económico Financiero y Administración de Empresas Concursadas” (40 horas), “Derecho Laboral y Fiscal” (30 horas), “Auditoría en Materia Concursal” (50 horas), y “Seminario de Integración de Conocimientos” (120 horas). Los consejeros presentes, por unanimidad, aprueban el dictado del curso “Responsabilidad del Síndico Concursal”, que estuvo a cargo de los docentes Ribichini y Graziabile. Con respecto a los restantes puntos del Acta del Comité, los consejeros resuelven que - previo a resolver sobre la culminación del posgrado con anterioridad al cobro total de las matrículas



del mismo, y luego de analizar el estado proyectado de recursos y gastos presentado- los miembros que integran la Comisión de Posgrado e Investigación tengan una reunión con los integrantes del Comité de la Especialización en Sindicatura Concursal, para ver los pasos a seguir en el dictado de las materias que restan del posgrado, atento el ajustado presupuesto con que se cuenta y el hecho que para el dictado de algunas de las materias pendientes se propone invitar a docentes de otras universidades. Se encomienda a la secretaria académica para que a la brevedad convoque al Comité a una reunión con la Comisión de Posgrado del Consejo Departamental, para analizar el presupuesto y la propuesta del dictado materias en forma anticipada. Asimismo los consejeros presentes creen conveniente recordar que en virtud del carácter de posgrado profesional y como es norma en la Universidad, las especializaciones deben autofinanciarse.

Punto décimo: Se da lectura del Acta N°20 del Comité de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, en la que informa que en el mes de marzo del corriente año comenzará la cohorte 2011 de ese posgrado, y a tal efecto propone los siguientes cursos: “Cuestiones Especiales de Exposición. Determinación de Resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales”, a cargo del Profesor Roberto Vazquez; y “Metodología de la Investigación” a cargo de la Dra. Hilda Albano. Los consejeros presentes, por unanimidad, avalan el comienzo de la nueva cohorte 2011 de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, y aprueban los dos cursos propuestos por el Comité Académico, que se dictarán durante el primer cuatrimestre de 2011.

Punto undécimo: La Comisión Curricular de Licenciatura en Administración informa que analizó los siguientes pedidos de equivalencias realizados por alumnos:

El alumno Cazanobe Sergio Miguel, LU 33.428, solicitó equivalencia entre la materia aprobada “Comercio Exterior” como graduado de la UNS, y la asignatura “Comercio Exterior LA” de la carrera de Licenciatura en Administración de la UNS. La Comisión, en base a lo dictaminado por el docente responsable de la cátedra, sugiere otorgar la equivalencia solicitada. La alumna Urbina Patricia Lorena, LU 47.342, solicitó equivalencia entre la materia aprobada “Finanzas Públicas LA” y la asignatura “Régimen Tributario de las Organizaciones” ambas de la carrera de Licenciatura en Administración de la UNS. La Comisión, en base a los contenidos mínimos de las asignaturas en cuestión, sugiere otorgar la equivalencia solicitada. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

También se da lectura del dictamen elaborado por la Comisión Curricular de la carrera de Contador Público, en la que se sugiere la aprobación del programa de la asignatura “Taller de orientación en Administración”. Los consejeros presentes entienden razonable la opinión de la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

Punto duodécimo: Se da lectura de la renuncia, por motivos personales, presentada por el Cr. Mauricio Lezzieri, a partir del 15 de febrero de 2011. Los consejeros presentes, por unanimidad, aceptan la renuncia del Cr. Mauricio Lezzieri al cargo de Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, en la asignatura “Administración Pública”.



Punto décimo tercero: Se da lectura de la renuncia presentada por la Cra. María Carolina Speroni, a partir del 1° de marzo de 2011, al cargo de Ayudante de Docencia "A", con dedicación simple, en la asignatura "Contabilidad I", por haber accedido a un mayor cargo. Los consejeros presentes, por unanimidad, aceptan la renuncia presentada por la Cra. Speroni.

Punto décimo cuarto: La secretaria académica da lectura de la propuesta del jurado que intervino en el concurso público de un cargo de Ayudante de Docencia "A", con dedicación simple, en la asignatura "Contabilidad Pública". Teniendo en cuenta lo dictaminado por el jurado, los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar en dicho cargo a la Cra. Yanina Gismano.

Punto décimo quinto: Se da lectura de la nota enviada por el profesor Eduardo García en la que propone afectar al alumno Franco Zani, a partir del 1° de marzo de 2011, en la asignatura "Estudios de Sistemas Administrativos", como tarea inherente al cargo y dedicación que posee en la asignatura "Taller de Procesamiento de Datos". Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven afectar al Sr. Franco Zani a partir del 1° de marzo de 2011 en la asignatura propuesta, como tarea inherente a su cargo y dedicación.

Punto décimo sexto: Explica la secretaria académica que, a los fines del dictado y de poder cargar notas de cursados en la asignatura "Contabilidad I", correspondiente al Plan de estudio de Contador Público 1989, es necesario afectar a dicha cátedra a los Cres. Gustavo Norberto Filippini y Patricia Suazo Neira. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven afectar para el dictado de "Contabilidad I", durante el primer cuatrimestre de 2011, a los dos docentes propuestos, como tarea inherente al cargo que revistan.

Punto décimo séptimo: La profesora Anahí Briozzo solicita la afectación del Lic. Eduardo Fidani en la asignatura "Administración Financiera II" de la carrera de Contador Público. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven afectar para el dictado de dicha materia, al Lic. Eduardo Fidani, como tarea inherente al cargo y dedicación que revista.

Punto décimo octavo: Se da lectura a la nota presentada por la profesora Edda Bellini, en la que solicita rectificación del Acta de Cursado correspondiente a la asignatura "Sociología de las Organizaciones" del año 2010, ya que en el acta aparece el alumno Ignacio Olasagastia, LU 8961, como Desaprobado y debe decir APROBADO. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el acta en cuestión del modo solicitado por la profesora Edda Bellini.

Punto décimo noveno: Se da lectura a la nota presentada por la profesora Edda Bellini, en la que solicita rectificación de la nota de la alumna Caponi Antonella, LU 89.117, en el Acta de Examen CA 11908218, del 16/02/11, ya que figura nota diez (10) y debe decir nota ocho (8). Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el acta en cuestión del modo solicitado por la profesora Edda Bellini.

Punto vigésimo: Se da lectura a la nota presentada por la profesora Marisa Sánchez, en la que solicita rectificación de la nota del alumno Hebia Juan Manuel, LU 50.345, en el Acta de Examen de CA 1090046 del 15/12/10, ya que figura nota tres (3) y debe decir nota cuatro (4). Los consejeros



presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el acta en cuestión del modo solicitado por la profesora Marisa Sánchez.

Punto vigésimo primero: Se da lectura a la nota presentada por la profesora Liliana Gómez, en la que solicita rectificación del Acta de Cursado correspondiente a la asignatura “Comercialización PMC” del segundo cuatrimestre de 2010, ya que deben figurar como APROBADO los alumnos Mazzeo Eduardo Ezequiel, LU 93.851, y Maidana Serra Augusto Javier, LU 49.174. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el acta en cuestión del modo solicitado por la profesora Liliana Gómez.

Punto vigésimo segundo: Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven prorrogar en forma interina las designaciones de los siguientes cargos de profesores:

- Regina Durán: Profesor Titular, con dedicación exclusiva, en la asignatura “Administración Rural”, desde el 01/03/11 hasta el 19/10/11, o hasta la sustanciación del concurso, lo que primero suceda.
- Antonio Delgado: Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura “Sistemas de Información Contable”, desde el 01/03/11 hasta el 31/05/11, o hasta la sustanciación del concurso, lo que primero suceda.
- Jorge Trillini: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura “Taller de Orientación en Administración”.
- Fabiana Casarsa: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura “Contabilidad de Costos”, por el término de un año, desde el 20/04/11 hasta el 19/04/12.
- Mario Litterio: Profesor Adjunto, con dedicación semi-exclusiva, para la asignatura “Comercialización LA”, por el término de un año, desde el 20/04/11 hasta el 19/04/12..
- Mariano Glas: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura “Seminario de Administración de Organizaciones No Lucrativas”, por el término de un año, desde el 20/04/11 hasta el 19/04/12..
- Luis Ortis: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura “Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social”, por el término de un año, desde el 20/04/11 hasta el 19/04/12.

Punto vigésimo tercero: Explica la secretaria académica que al haber quedado vacante el cargo de Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, por renuncia del Cr. Mauricio Lezzieri en la asignatura “Administración Pública”, y dado que la materia se dicta en el primer cuatrimestre, se propone llamar a concurso público para cubrir ese cargo. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven llamar a concurso público para un cargo de Ayudante de Docencia “A”, dedicación simple, en la asignatura “Administración Pública”.

Punto vigésimo cuarto: Explica la secretaria académica que se debe llamar a concurso público para un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, para las asignaturas “Administración Rural LA” y “Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias”. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para el llamado de



concurso público de un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, para esas dos asignaturas.

Punto vigésimo quinto: Se da lectura de la nota enviada por la UPSO, en la que se informa que la Profesora María Claudia Dietz, no se podrá hacer cargo de la asignatura “Comercialización PA”, sede Coronel Suárez; y proponen en su reemplazo al Cr. Mario Litterio, como tarea inherente al cargo y dedicación que posee en la UPSO. Explica la secretaria académica que la Lic. María Claudia Dietz había sido designada profesora de dicha asignatura por Res. CDCA-687/10. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven: a) dejar sin efecto el art.6º de la Res. CDCA-687/10 por la que se había designado a la Lic. Dietz, para el dictado de la asignatura “Comercialización PA”; y b) designar al Cr. Mario Litterio en su reemplazo, como tarea inherente al cargo y dedicación que revista en la UPSO.

Punto vigésimo sexto: Se da lectura de la nota enviada por el Cr. Roberto Lema, en la que propone como auxiliar de la asignatura “Administración Financiera”, sede Coronel Dorrego, al Cr. Nicolás Fagioli. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar en dicha materia, y por el primer cuatrimestre de 2011, al Cr. Fagioli como Ayudante de Docencia “A”.

DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

La alumna Fioramonti Nair, LU 74.209, solicitó pase de carrera fuera de término, de Profesorado en Matemática a Contador Público. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado. La alumna Bath Estefanía, LU 95.472, solicitó pase de carrera fuera de término, de Abogacía a Contador Público. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado. La alumna Comisso Giuliana, LU 96.441, solicitó pase de carrera fuera de término, de Profesorado en Matemática a Contador Público. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado. La alumna Boschetti Florencia, LU 54.288, solicitó prórroga como alumna regular de la carrera de Licenciatura en Administración, plan 1994. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado hasta el 31/12/2012, atento el régimen de transición vigente, y que le resta una materia y el Trabajo Final de Grado. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

Se da lectura del dictamen de la Comisión, elaborado en base a la documentación obrante en el expediente de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias. En dicho dictamen la Comisión sugiere otorgar el aval académico para esta carrera. Explica la decana que si bien en la última reunión del Consejo Departamental (13/12/2010) se había tratado el tema, y los consejeros habían opinado que se debía dar el aval académico para la Tecnicatura, no se contaba con el expediente respectivo como para poder analizarlo en profundidad. Por ello al acceder al expediente se lo envió a la Comisión para que lo analizara y emitiera su dictamen.

Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven otorgar aval académico al Plan de Estudio y contenidos mínimos de la carrera de “Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias”. Asimismo, los consejeros resuelven recomendar al Consejo



Superior Universitario que el dictado de la Tecnicatura sea bajo la modalidad semi-presencial y que el dictado de la misma no interfiera con el normal cumplimiento de las tareas y funciones a cargo de sus inscriptos.

Se trataron **SOBRE TABLAS** los siguientes temas:

.La Comisión Curricular de Contador Público informa que analizó los siguientes pedidos de reválidas, equivalencias y excepciones de cursos de nivelación realizados por alumnos:

El alumno Silbeyra Mauro Germán, LU 64.825, solicitó excepción a los exámenes de los dos cursos de nivelación de la carrera de Contador Público. La Comisión, después de evaluar el certificado de estudios presentado, sugiere otorgar el pedido de excepción para el curso de nivelación de Matemática y no otorgar la excepción para el curso de Análisis y Comprensión de Problemas. La alumna De La Presa Lorena Paola, LU 62.097, solicitó excepción a los exámenes de los dos cursos de nivelación de la carrera de Contador Público. La Comisión, después de evaluar el certificado de estudios presentado, sugiere otorgar el pedido de excepción para los dos cursos de nivelación (Matemática y Análisis y Comprensión de Problemas). La alumna Alias Rocío, LU 98.850, solicitó excepción a los exámenes de los dos cursos de nivelación de la carrera de Contador Público. La Comisión, después de evaluar el certificado de estudios presentado, sugiere otorgar el pedido de excepción para los dos cursos de nivelación (Matemática y Análisis y Comprensión de Problemas). La alumna Rossetti Sofía, LU 98.927, solicitó excepción a los exámenes de los dos cursos de nivelación de la carrera de Contador Público. La Comisión, después de evaluar el certificado de estudios presentado, sugiere otorgar el pedido de excepción para los dos cursos de nivelación (Matemática y Análisis y Comprensión de Problemas). La alumna Mourad Yanel Mónica, LU 74.967, solicitó equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con materias de la carrera de Contador Público de la UNS. La Comisión, en base a lo dictaminado por los docentes responsables de las respectivas cátedras, sugiere: a) otorgar la equivalencia de “Contabilidad Básica”; b) supeditar el otorgamiento de la equivalencia de “Introducción a la Administración” a la previa aprobación de la Unidad II del programa vigente; y c) supeditar el otorgamiento de la equivalencia de “Contabilidad I” a la previa aprobación de las Unidades I y IX del programa vigente. La alumna Giamperi Agustina, LU 83.024, solicitó equivalencia entre la materia aprobada “Desarrollo de Productos Turísticos” de la carrera Gestión de Turismo y Ocio, y la asignatura “Comercialización” de la carrera de Licenciatura en Turismo de la UNS. La Comisión, en base a lo dictaminado por el docente responsable de la cátedra, sugiere supeditar el otorgamiento de la equivalencia, previa aprobación de las Unidades II, IV, V y VII. La alumna León María Elisa, LU 71.392, solicitó equivalencia entre la materia aprobada “Gabinete de Contabilidad” de la carrera Contador Público de la UNS, y la asignatura “Elementos de Contabilidad y Administración” de la carrera de Martillero y Corredor Público de la UNS. La Comisión, en base a lo dictaminado por la docente responsable de la cátedra, sugiere supeditar el otorgamiento de la equivalencia, previa aprobación de las Unidades I, II, III y IV. El alumno Polla Juan Bautista, LU



8.699, solicitó equivalencia entre la materia aprobada “Organización de la Empresa Agraria” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNS, y la asignatura “Organización de Empresas” de la carrera de Técnico Universitario Apícola de la UNS. La Comisión, en base a lo dictaminado por la docente responsable de la cátedra, sugiere supeditar el otorgamiento de la equivalencia a la aprobación de las Unidades V, VII y VIII de la materia. La alumna Pérez María Cecilia, LU 47.799, solicitó reválida de materias de la carrera de Contador Público. La Comisión en base a lo dictaminado por los docentes de las respectivas cátedras, sugiere otorgar la reválida de la asignatura “Gabinete de Contabilidad” y sugieren no otorgar la reválida de la asignatura “Procesamiento de Datos”. El alumno De Robles Mariano, LU 36.496, solicitó reválida de materias de la carrera de Contador Público. La Comisión en base a lo dictaminado por los docentes de las respectivas cátedras, sugiere otorgar la reválida de las asignaturas “Contabilidad I” y “Administración I”. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

También se da lectura del dictamen elaborado por la Comisión Curricular de la carrera de Contador Público, en la que sugieren la aprobación de los programas de las siguientes asignaturas: “Teoría y Técnica Tributaria II” y “Análisis de estados Contables”. Los consejeros presentes entienden razonable la opinión de la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

. Se da lectura de la nota enviada por el Cr. Danilo Aristimuño, en la que propone como auxiliar de la asignatura “Administración Financiera”, sede Salliquelló, a la Cra. Mariana Arcenilla Médica. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar en dicha materia, y por el primer cuatrimestre de 2011, al Cr. Fagioli como Ayudante de Docencia “A”.

.Se da lectura de la nota enviada por la Lic. María Inés Silenzi por la que renuncia al cargo de Ayudante de Docencia “A”, con dedicación simple, en la asignatura “Fundamentos de las Ciencias de la Administración”, de la carrera de Licenciatura en Administración. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven aceptar la renuncia presentada.

.Se da lectura de la nota enviada por el Cr. Marcelo Gancedo, por la que solicita –por cuestiones personales- licencia desde el 1º de marzo de 2011 hasta el 28 de febrero de 2012, sin goce de sueldos, en el cargo de Ayudante de Docencia “A” de la asignatura “Contabilidad II CP” de la carrera de Contador Público. Los consejeros presentes, por unanimidad, autorizan la licencia solicitada.

Siendo las 17.35 hs y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.